

# Convocaron al Consejo del Salario Mínimo y la CGT pide subas del 85%

09/02/2024



**El Gobierno convocó al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil a reunirse el próximo jueves 15 para poder definir un nuevo piso salarial, actualmente fijado en \$156.000. Por su parte, la CGT expresó que espera un aumento del 85%.**

El salario mínimo no se actualiza desde diciembre pasado, con las últimas subas otorgadas por la administración de Alberto Fernández.

Desde las 15 del próximo jueves, los representantes de trabajadores y empresas se encontrarán en el plenario para intentar acordar, además, las prestaciones por desempleo, que en su valor mínimo hoy son de 78.000 pesos y el máximo, de 156.000 pesos.

El encuentro será en la Secretaría del Trabajo, dependiente del ministerio de Capital Humano que dirige Sandra Pettovello,

en la Avenida Leandro N. Alem 650. El Gobierno lo comunicó el martes a través de una resolución del Ministerio de Capital Humano. En el documento se lo designa al secretario de Trabajo, Omar Yasin, como presidente alterno del Consejo Nacional del Empleo.

Yasin había dicho que la convocatoria al Consejo del Salario se iba a dar a fines de 2023 o a principios de 2024, pero el Gobierno decidió dilatar la citación como represalia a los gremios por el paro general que activaron la CGT y las dos vertientes de la CTA el 24 de enero último, en rechazo a las medidas reformistas que impulsa la administración de Javier Milei.

**La central obrera ya fijó su posición: quiere un aumento de, al menos, el 85%, debido a “la devaluación, lo que se suma a la brutal inflación acumulada entre diciembre de 2023 y febrero de 2024”.**

La definición del nuevo piso salarial impactará en unos 400.000 trabajadores fuera de convenio. En ese sentido, sirve como referencia para el salario inicial docente y los programas sociales, ya que el monto de un Potenciar Trabajo constituye la mitad de un salario mínimo. Además, es un indicador para el trabajo informal y para actividades que no están sindicalizadas en jornadas laborales de ocho horas.

La última vez que los 16 miembros representantes de los trabajadores y los otros 16 representantes de las empresas se habían reunido en el Consejo Nacional de Empleo fue en septiembre del año pasado, cuando acordaron subas escalonadas para octubre, noviembre y diciembre.

**Si se toma el dólar oficial como unidad de conversión, el SMVM es de 183,85 dólares. Si se toma como referencia el precio del dólar blue, el SMVM es de 136 dólares. Se trata, ya sea medido en dólar oficial, blue o alguno de los financieros (MEP o CCL) de uno de los montos más bajos de los últimos tiempos.**